

## La Actualidad

### Las dos caras de Moscú

No tan cerca que parezcan aún de posadilla ni tan remotas como sonadas, están las horas de nuestra guerra. Aun llevaremos por mucho tiempo sobre nuestra espalda, noblemente encorvada, por el trabajo, el peso de la reconstrucción de tanta ruina gloriosa como dejó la asoladora política roja. Noblemente encorvada también, pues sólo humilla el doblar la cintura cuando se trata de adular; jamás cuando el esfuerzo trata de levantar la madre caída para colocarla junto al corazón.

De ahí que recordemos perfectamente el gran cariño que sintieron por Ginebra los... ¿a qué citarlos por sus nombres?, los presidentes y presidentillos de estado y simil-estados, gobiernos y gobiernillos, cámaras y camarillas, que todo lo padeció el territorio nacional en sus fracasados intentos de descuartizamiento. La Sociedad de Naciones fue, en el campo estéril de sus deseos como una peña de Horeb exhausta a la que acudieron una y otra vez sus magros profetas a llamar con la varilla de sus verbosidades sin que jamás llegara a manar el auxilio eficaz que reclamaba, sin que ninguna categórica declaración de las que defendían en su porfía. Para los rojos toda solución tenía que nacer de la sociedad ginebrina; pero no únicamente para los que se decían españoles por haber nacido en España, sino para sus activos cooperantes moscovitas. Fue aquel un período de gran agilidad diplomática de los soviets y sus representantes trabajaron denodadamente para resolver sobre las mesas de trampa y discusión y a su favor, lo que los descendientes de Covadonga, —semilla hispánica—, y Bailén, —independencia triunfante—, decidían desde Algeciras a Bilbao y Cataluña sobre los campos de batalla.

Ahora han cambiado las cosas enormemente. Cuando Finlandia, la martirizada, sufre en las piedras de sus ciudades y en las carnes de su población civil las torturas asiáticas de los bombardeos y ametrallamientos, es el gobierno de Helsinki que recurre a Ginebra en demanda de que se reconozca la existencia de zonas de seguridad donde puedan albergarse los no combatientes sin temor a las incursiones de la aviación soviética, y es el gobierno de Moscú el que se niega rotundamente a admitir el establecimiento de tales zonas neutrales. Apresia Moscú, cuyo gobierno se proclama a sí mismo lo suficientemente fuerte para pulverizar el ejército finés, que también deben sufrir las consecuencias directas y cruentas de la guerra las retaguardias, cualquiera sea su edad y su sexo.

Este cambio de opinión de los moscovitas acerca de la Sociedad de Ginebra revela la hipocresía de sus procedimientos. Para Moscú la Sociedad de Naciones debe ser considerada como instrumento de los apetitos de los poderosos. Antes le convalida que prevaleciera sus decisiones y a tal fin dedicó su esfuerzo; hoy sólo le favorecen sus indicaciones y le vuelve resultadamente la espalda. Y mientras seguirá proclamando la fraternidad universal y asesinando a los finlandeses indefensos. Es un truco que ya conocimos en esta tierra de los ametrallamientos junto a las trincheras recién excavadas en el Jarama y de las checas de Barcelona.

## Los países Escandinavos y el conflicto ruso-finlandés

Pocos días de estancia en Escandinavia son suficientes para ver clara la actitud de Suecia, de Noruega y de Dinamarca ante el conflicto ruso-finlandés, sobre la cual la prensa europea publica muchas noticias confusas y contradictorias debido al hecho de que las mismas, más que reflejar la realidad de la situación, interpretan en general los grandes intereses, los contrastes y las oficinas de propaganda que representan estos diversos intereses.

En síntesis la situación de Escandinavia puede ser resumida así:

1) Suecia, Noruega y Dinamarca sienten una cierta simpatía sentimental por Finlandia, simpatía más acentuada en Suecia, menos en Noruega y en Dinamarca.

2) Suecia, Noruega y Dinamarca simpatizan las tres con Inglaterra, en cuya órbita financiera, económica e ideológica han vivido durante los últimos cincuenta años. Pero esta simpatía, en el campo práctico, se halla suavizada y casi anulada por el temor que les inspira Alemania.

3) Oscilando entre la simpatía por Inglaterra y el temor a Alemania, Suecia, Noruega y Dinamarca son partidarias de mantenerse neutrales, no solamente frente al conflicto anglo-alemán, sino también, en caso de ser posible, ante el conflicto ruso-finlandés.

4) Esta doble neutralidad dura, a pesar de todas las charlas populistas, mientras la guerra entre Londres y Berlín se mantenga en el estado actual. En el caso de que se efectuase un cambio radical en el conflicto anglo-alemán, la política escandinava cambiaría automáticamente en un sentido o en otro, bien en favor de Inglaterra bien en favor de Alemania, pero siempre en favor de aquella de las dos naciones que demostrase ser la más fuerte.

5) Contrariamente, por tanto, al mito idealista que circunda la política de las naciones escandinavas, se trata de una política netamente realista, dictada substancialmente por el interés, o mejor por el cálculo matemático de las probabilidades de victoria de Londres o de Berlín.

6) Dinamarca, completamente dominada por el temor a Alemania, se mantiene teóricamente de cualquier lado, pero en un momento pudiera inclinarse hacia Berlín, aunque en el fondo desea la victoria de Inglaterra, a la cual vende su leche, sus elementos capitales de la economía danesa. Cualquiera que sea la decisión que puedan tomar Suecia y Noruega frente al conflicto ruso-finlandés, los Gobiernos de Oslo y de Es-

tolcolmo excluyen a priori la intervención de Dinamarca. La simpatía danesa a Finlandia se limita a la actitud amigable de la prensa y al envío de algunos voluntarios que no superan la cifra de medio millar.

7) La fuerza militar de Dinamarca es prácticamente nula y resulta aun menor por la configuración excesivamente achatada de su territorio.

La ocupación de Dinamarca constituiría para el ejército alemán un simple paseo militar. Nada, sin embargo, autoriza a creer que Alemania tenga la intención de atacar a Dinamarca mientras éste se mantenga tranquila y neutral. Una parte notable del comercio danés que tradicionalmente estaba orientado hacia Inglaterra, está ahora encaminándose automáticamente hacia Alemania, de resultados de la guerra submarina. Entre la gente de mar danesa se está creando un nuevo estado de ánimo: "Es inútil ir a morir para llevar de comer a los ingleses, cuando los mismos productos pueden ser transportados sin peligro a Hamburgo".

8) Noruega, fuertemente anglofila, está resuelta a mantenerse neutral. En caso de ataque ruso contra el puerto de Norwik, Noruega defendería su territorio. La fuerza militar noruega es escasa, casi insuficiente, pero en el territorio de Norwik podría tener una cierta eficiencia. No son muchos los voluntarios noruegos en Finlandia.

9) En Suecia el sentimiento popular es favorable a Finlandia. La simpatía por Finlandia va en continuo aumento. Millares de mujeres suecas confeccionan indumentos de lana para los soldados finlandeses. La acción sueca queda circunscrita de momento a una solidaridad retórica, al suministro de un cierto número de armamento y al envío de copiosos auxilios financieros. No obstante las fuertes cifras publicadas en el extranjero, el número de voluntarios suecos en Finlandia no supera los ocho o nueve mil, que, en su mayoría, están concentrados en el norte, en las cercanías de la frontera sueca.

En el país existen oficialmente dos corrientes: una neutralista personificada por el Presidente del Consejo, Hanson, y la otra, llamada intervencionista, personificada por el famoso Sandler, bien conocido de los italianos por su rabiada actitud anti-italiana en Ginebra durante la guerra de Etiopía y la guerra de España. Aunque es relativo el intervencionismo de Sandler, toda vez que no patroniza una intervención inmediata, sino una simple orientación espiritual hacia la posibilidad de la intervención. Sandler, en otras palabras, es un "intervencionista

tendencial". Como buen parlamentario Sandler ha tomado simplemente posición en el escenario político para poder aspirar a la sucesión de Hanson en el caso —mejor dicho— de que disminuyese la situación de fuerza de Alemania y aumentase la de Inglaterra.

10) En el caso de que tropas rusas invadieran Suecia, el pueblo sueco se defendería a ultranza.

Mario APPELIUS

(Corresponsal del "Corriere della Sera" en Estocolmo).

### Del Gobierno Civil

SERVICIO DE ABASTOS

Se pone en conocimiento del público en general que el próximo viernes día 23 en todos los establecimientos de comestibles de esta capital se procederá a la venta de aceite fino a razón de medio litro por familia cliente habitual, verificándose la venta en la misma forma y con idénticos requisitos que las ya efectuadas anteriormente. El precio será de 3'80 ptas. litro.

Palma, 21 de Febrero de 1940.  
— El Gobernador Civil, Fernando Vázquez.

### Falange Española Tradicionalista y de las JONS

SECCION FEMENINA

La Delegada Provincial, dona Catalina Sureda de Dezcallar, nos ruega hagamos público por medio de nuestras columnas, la gratitud de la Organización y de su Delegada Nacional, señora Pilar Primo de Rivera, hacia cuantos han contribuido con su esfuerzo a hacer agradable a la ilustre visitante su estancia en nuestra Isla.

Este agradecimiento va especialmente dirigido a la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, a las de Ferrocarriles de Mallorca y de Sóller, a la M. U. S. A., a los propietarios de los Hoteles Mediterráneo y Royal, y a don Pedro A. Servera que gentilmente invitó a la visita efectuada a sus Cuevas del Drach.

Y se extiende a la Acción Católica poniendo a su disposición localidades para la conferencia del P. Heras en el Teatro Principal y al Director de "La Última Hora" don José Tous Ferrer que invitó a la ilustre visitante a ver las obras del monumento en construcción como homenaje a los héroes del "Balearés".

### En la Audiencia

CAUSA POR ROBO

Ayer por la mañana compareció ante la Sala de lo criminal el encartado Jaime Roig Mas, acusado de un delito de robo.

Representó el ministerio público el fiscal señor Cuervo Pita.

La defensa del procesado estuvo a cargo del abogado don Francisco Juan.

Se acusaba al procesado de que el día 10 de septiembre último penetró en la fábrica de calzado que don Francisco Guardiola tiene establecida en la villa de Alaró y una vez dentro, por una ventanilla de una pared que separa la fábrica del despacho, penetró en éste y con un formón deserrajó el cajón de una mesa, llevándose unas 60 pesetas, causando daños por valor de ocho pesetas.

Calificaba el hecho de un delito de robo en casa no habitada y pedía para el procesado la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa se mostró conforme en cuanto al hecho, pero no en cuanto a la pena.

El procesado se declaró autor del hecho de que se le acusaba, diciendo empero que sólo sustrajo 35 pesetas y no 60.

Después de la prueba el señor fiscal mantuvo sus conclusiones y pidió para el procesado la pena antes indicada de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa pidió que sólo se condenara a su patrocinado a la pena de dos meses y un día de arresto, quedando concluso el juicio para sentencia.

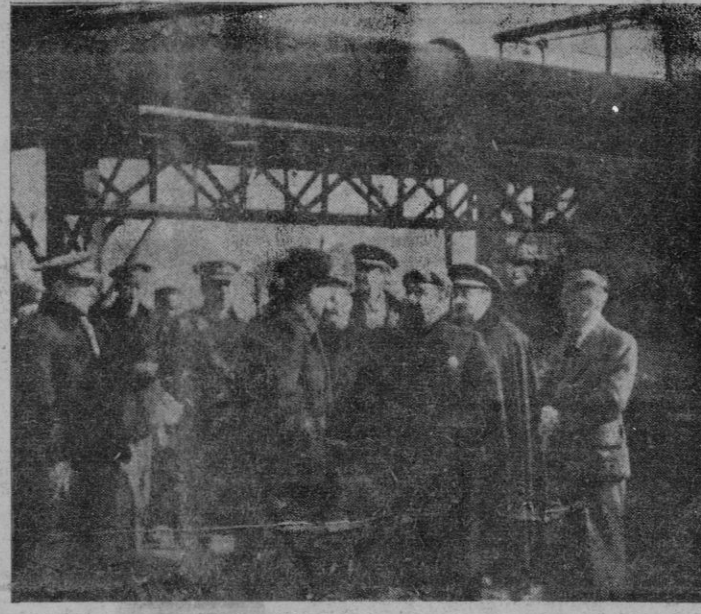
SENTENCIA

Por la Sala de Derecho se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Juan Roig Roig y Guillermo Ramón Timoner, acusados de un delito de robo de habas, y por ella se absuelve libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

### Rectificación

De fuente autorizada recogimos la noticia que don Miguel Suñer Tarrasa había sido multado por cometer actos inmorales en la vía pública y comprar sacos sustraídos, a menores de edad.

Se ha comprobado la inexactitud del primer extremo, y lo consignamos en honor a la ver-



La visita del Caudillo a las minas de Puertollano

## Vacantes de destino. Varias armas

En orden de 17 de febrero de 1940 (D. O. número 40), dispónese:

1.ª—La circunstancia excepcional de hacerse, de una sola vez los destinos de toda la oficialidad del Ejército, unida a otras causas como el desconocimiento de la localización de alguna Unidad y la existencia de otras de nueva organización, ha originado necesariamente el que sean muchos los que no hayan conseguido destino en las localidades de su preferencia.

Con objeto de atender en lo posible a esta legítima aspiración, los destinos vacantes que se anuncian por la presente orden, se cubrirán con arreglo a las reglas siguientes:

1.ª—Podrán cursar papeleta de petición de destino:

a)—Todos los Jefes y Oficiales de las escalas activas del Ejército destinados actualmente con carácter forzoso.

b)—Todos los Jefes y Oficiales de las escalas citadas que aparecen destinados como voluntarios pero que no lo fueron al destino que pedían en primer lugar, salvo los que lo hayan sido en la misma en que radique dicho primer destino.

2.ª—Tendrán preferencia para

la adjudicación del destino, los Jefes y Oficiales incluidos en el grupo a), citado en la regla anterior.

3.ª—Los Jefes y Oficiales de las escalas activas que aun no hayan sido destinados por turno de provisión normal, concurso o elección, deberán cursar papeleta de petición de destino con carácter obligatorio.

Quedan exceptuados de formular la petición de destino, los que se hallen al servicio de otros Ministerios por orden publicada en el Boletín o Diario Oficial en los que se hallen en alguna de las situaciones de reemplazo su numerario y procesado, o en los que cursarán también papeleta para concurrir en situación y servicios mencionados.

4.ª—La adjudicación de los destinos se hará según las reglas señaladas en esta orden y en las de 22 de septiembre, 5 de diciembre y 9 de enero último (B. O. número 267) y (D. O. número 55 y 7), no debiendo llenarse el reverso de las papeletas que ya hayan surtido efectos en las propuestas anteriores.

Las papeletas deberán hallarse en este Ministerio (Dirección de Personal) antes del día 27 del corriente.

(0000)

### La segunda y última charla de García Sanchiz

Esta tarde, a las seis y media, tendrá su segunda y última charla en el Cine Born el ilustre García Sanchiz.

Por la mañana de hoy se despacharán entradas y localidades en la taquilla del cine.

Por el pedido de localidades el salón promete verse concurridísimo.

### Circular gubernativa

El "Boletín Oficial" publica lo siguiente:

Por el Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Administración Sección 1.ª, número 553, fecha 10 de los corrientes, se dice a este Gobierno lo siguiente:

"A fin de que por las Corporaciones locales se dé exacto cumplimiento a lo dispuesto en el Orden de la Vicepresidencia del Gobierno, de 26 de Septiembre de

1938 y como aclaración a la Orden de este Ministerio de 30 de Octubre de 1939, deben considerarse como servidos en propiedad por Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria; pero cuando se trate de plazas, para cuyos desempeños se requiera la posesión de un Título, o pertenecer a determinados Cu-nos, habrán de reunir los Caballeros Mutilados dicha condición, para que el cargo pueda considerarse servido en propiedad.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento de las Corporaciones de esa provincia a los efectos expresados".

Lo que, en cumplimiento de lo que se ordena, se publica en el "Boletín Oficial" para conocimiento de dichas Corporaciones a los efectos indicados.

Palma 17 de Febrero de 1940.

El Gobernador, Fernando Vázquez Ramos.

### Se venden

puntales de sivina y pino.  
Hénes de Manacor, 143.

## Santa Misión en Palma

PROGRAMA Y HORARIO

Día 25 de febrero. — A las 5 de la tarde, solemne procesión de entrada de los Padres Misioneros y traslado de la veneranda efigie del Santo Cristo de la Sangre a la Santa Iglesia Catedral Basílica, donde, cantando el Veni-Creator, se predicará el primer sermón.

Las Autoridades, Cabildo Catedral, Seminario, Comunidades Parroquiales, Clero secular y regular y Caballeros se reunirán en la iglesia y plaza del Hospital para formar la procesión.

Las señoras se reunirán en la Catedral para recibir la Veneranda Imagen.

DIAS, FUNCIONES Y HORAS

Estos actos generales se tendrán desde el 26 de Febrero al 9 de Marzo, ambos inclusive.

Por la mañana, a las 5 y media o seis, Rosario de la Aurora, Misa con explicación de las ceremonias de la misma, cánticos y sermón.

Por la tarde, a las siete, rosario, punto doctrinal, intermedio de cánticos y sermón.

Nota: Cada centro misional fijará los itinerarios para su Rosario de la Aurora y podrá alterar las horas y forma de los actos generales del modo que convenga para mayor facilidad y provecho de sus feligreses.

ACTOS ESPECIALES

En la iglesia de San Francisco, conferencias para los alumnos de Enseñanza Media, Comercio y Escuelas y Preparaciones Especiales, bajo la dirección de un P. Agustino y un P. Franciscano. Empezarán puntualmente a las doce y quince minutos.

Habrá también breves conferencias radiadas por un P. Mercedario.

Además se darán conferencias e instrucciones especiales para las personas de los distintos sexos, estados y clases sociales en las iglesias, días y horas que se anunciarán con la anticipación conveniente.

MISION DE NIÑOS Y NIÑAS

Desde el 26 de Febrero al 2 de Marzo, habrá instrucción Catequística para niños y niñas en todos los centros misionales, menos en la Catedral. Los niños y niñas de las parroquias de Santa Eulalia y San Nicolás tendrán su instrucción en la propia iglesia.

Las horas se notificarán a los respectivos Colegios.

El último día habrá comuniones generales en cada parroquia.

Por la tarde, se organizarán procesiones de niños y niñas que, saliendo de cada parroquia, se dirigirán a la Santa Iglesia Catedral, donde deberán estar a las tres y media.

Allí se les hará la última plática, renovarán las promesas del Bautismo y recibirán la bendición del Reverendísimo Prelado.

DOMINGO, 3 DE MARZO

Procesión de Via-Crucis al Cementerio

Se hará la visita al Cementerio, donde rogaremos por nuestros difuntos.

Los Caballeros se reunirán en la Vía Alemania, frente a la estatua de Ramón Lull, y las señoras en la Vía Portugal también frente a dicha estatua.

A las tres y media de la tarde en punto se pondrá en marcha la procesión, cantándose las estaciones del Via-Crucis.

Una vez en el Cementerio habrá sermón y se dirá un responso por las almas de los difuntos.

Se regresará procesionalmente a la Catedral, donde, después de breve sermón, se hará la adoración del Santo Cristo de la Sangre.

COMUNION DE ENFERMOS

Día 7 de marzo. — A la hora que cada párroco señalará, se llevará solemnemente la Santísima Eucaristía a los enfermos.

FUNCION DE PERDON

Este acto conmovedor se hará el día 8, en la función de la noche.

DOMINGO, 10 DE MARZO

Conclusión de la Misión

Por la mañana, comuniones generales en todas las parroquias. Servirá para el cumplimiento pascual. En ellas se rogará por el Sumo Pontífice, conmemorando el Día del Papa.

A las diez y media, gran función en la Catedral. — Misa solemníssima con asistencia de todo el Clero de la ciudad, tomando parte el pueblo en el canto de la Misa de Angelis. Terminará con la Bendición Papal.

Por la tarde, a las cuatro, rosario en la Catedral, sermón y gran procesión para devolver la Veneranda Imagen del Santo Cristo de la Sangre a su iglesia, acompañándola todos sus devotos.

En la plaza del Santo Hospital, último sermón.

A LOS COLEGIOS, CONGREGACIONES Y ORGANIZACIONES

Se han empezado los ensayos de los cánticos de Misión en muchos de estos centros, y para orientar a los que necesitan la música o letra de dichos cánticos, repetiremos que en todas las parroquias hay depósito de los mismos. También hay el depósito general en las oficinas de Acción Católica, Zavalla, 17.

Se ruega a las agrupaciones de hombres y particularmente de Juventudes Masculinas, que para el traslado del Santo Cristo de la Sangre a la Santa Iglesia Catedral preparen especialmente el via-Crucis, aprendiendo todos el coro general, y núcleos selectos, las estrofas. En este acto el Padre nuestro será rezado.

### Jefatura Provincial de Prensa de Baleares

ORDEN

Por la presente se comunica a los Directores de las Revistas que actualmente se editan en esta Provincia pasen por esta Jefatura (San Jaime 47) a las horas de oficina, para enterarse del nuevo modelo a que han de ajustarse las Declaraciones juradas que sobre el papel consumido han de enviar mensualmente a la Dirección General de Prensa por conducto de esta Jefatura.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Palma 21 Febrero de 1940.

### Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles

ORDEN

Se ordena a todos los camaradas afiliados a las Organizaciones Juveniles de esta Capital y suburbios que cursen el 7.º año, los que estaban afiliados al SEU con anterioridad al 18 de julio y los excombatientes, se presentarán en esta Delegación Provincial (Casa Primo de Rivera) para un asunto de suma interés cualquier día laborable menos los sábados por la tarde desde la fecha hasta el 24 de los corrientes de a 1 de la mañana y de 4 y media a 6 y media de la tarde.

Palma 19 de Febrero de 1940.  
El Delegado Provincial de O. J.

### Comisión Inspectora Provincial para Caballeros Mutilados

PLAZAS PARA CABALLEROS MUTILADOS

En la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Alicante:  
2 Plazas de mecanógrafos, con 2 mil 400 pesetas anuales.  
2 plazas de oficiales de oficina, con 2.600 pesetas anuales.

En la Sociedad de Aguas de Alicante:  
4 plazas productores obreros con 3.100 ptas. anuales.  
2 auxiliares administrativos, con 3.500.

Condiciones para los primeros: no tener defecto físico que imposibilite el cumplimiento, y para los segundos, conocimientos de las cuatro reglas.

Para informes de todo ello, en la Comisión.

AVISO

El Caballero Mutilado Matías Pirelló Vaquer se presentará a la mayor brevedad en esta Comisión para un asunto que le interesa.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 1940. — El Presidente. — P. O. — El Agente de Enlace, José María Casado.





